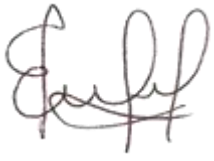
LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DELA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.317.106 de Manizales, y con Tarjeta Profesional No. 79221-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisora Fiscal de la FUNDACION PEPASO identificada con Nit. 860.524.015-1, me permito certificar que:

1. Para efectos del reconocimiento de todas las operaciones financieras relacionadas con la ejecución del Convenio de Asociación No. 8414 de 2025, firmado entre la FUNDACION PEPASO y SDIS, se dará aplicación de la NIIF para las PYMES grupo 2.
2. La integridad de la información contable se garantiza a través del programa HELISA. Software que se encuentra debidamente licenciado para cada una las entidades que conforman la Fundación Pepaso.
3. En el SOFTWARE CONTABLE HELISA se registrará la totalidad de la ejecución de los recursos del convenio por centro de costos.
4. La contabilidad estará discriminada por rubros, y junto con los soportes contables y correspondientes.
5. La información y la contabilidad relacionada con el Convenio de Asociación No. 8414 de 2025 estará disponible cuando SDIS lo requiera.
6. El archivo de toda la documentación contable y técnica de la ejecución del convenio y al final de éste, se le da el adecuado manejo según lo estable las normas contables y manuales de archivo y correspondientes vigentes del archivo general de la Nación y será de uso de SDIS cuando lo solicite.

Se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.



ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C.52.317.106 de Bogotá
Revisora Fiscal
www.fundaciónpepaso.org